En la Villa y Corte de Madrid a veinte y siete dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte y quatro años Estando en Consejo de Sala de Justicia los Señores que abajo firmaran Haviendo visto el Memorial que presento en este Consejo Don Pedro Antonio de Arguello Caballero del Orden de Santiago Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad por Su Magestad y Alcalde de Casa y Corte Don Ramon Antonio Duval de Coligni y Salazar del Consejo de Su Magestad que le sea de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte Don Francisco Ruiz Mathos Aguilar Don Antonio de Ponce Don Pedro de Castro Montenegro Don Juan Manuel Caballero Don Juan de Morote Vazquez Don Andres Fernandez de Cabrera y Bracamonte Conde de Quebaza Don Alonso Manrique de Lara Don Juan Perez Monte de Piedra Segura Pinar Don Salvador Perez Andres Don Juan Antonio Iguinonez Don Pedro Perez de Andrade la Gran Maestre de Don Alonso Carrillo de Quebaza Don Edgar de Piedra Cabrera Vazquez

Alonso Sanchez Recilla Sebastian Fuentes y Suarez =

Para Ayuntamiento. En este Ayuntamiento se leyo la Provision de su Magestad dada en Madrid a veinte y quatro de este mes por la qual el Corregidor de esta Ciudad para que la Justicia de la Villa de Alcala Corona mande publicar por bando en